



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
"1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
San Miguel de Tucumán,



130 OCT 2023

EXPTE. N° 51.601-2021.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. Histología Normal y Elementos de Histopatología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENCIÓN:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. N° 0610-2023 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que mediante nota DGPRES N°. 0948-2021, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que al mismo se ha postulado la Dra. Andrea TORRES LUQUE como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. María Teresa AJMAT, Prof. Claudia Alejandra CRESPO y Prof. JTP. Marina JIMENEZ, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los citados aspirantes y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, la designación de la **Dra. Andrea TORRES LUQUE**, en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la **Dra. Andrea TORRES LUQUE**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

//////.....

RESOLUCION HCD. N°:

0688 2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

“1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

San Miguel de Tucumán,



130 OCT 2023

EXPTE. N° 51.601-2021.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 27/10/2023)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **Dra. Andrea TORRES LUQUE**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE** de la Disciplina “**BIOLOGIA**” (Cát. Histología Normal y Elementos de Histopatología) del Instituto de Biología “**Dr. Francisco D. Barbieri**” de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION HCD. N°:

0688 2023

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN